

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

2113010 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

La diferencia de \$ 150,697'477.38 que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente al registro de pasivos que corresponden a proveedores y prestadores de servicios, toda vez que la Secretaria de Hacienda solicita mensualmente los montos de los compromisos de pagos para radicar los recursos financieros; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000.- Servicios Personales por un monto de \$ 54'425,719.93 (Pago de sueldos por suplencias específicamente en las áreas médicas), 2000.- Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 60'463,415.04 (Compra de Insumos de Medicamentos y Materiales de Curación, oxígeno medicinal, entre otros), 3000.- Servicios Generales por un monto de \$ 34'902,540.50 (Servicios Médicos Subrogados), 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 905,801.91 (Apoyos económicos para pacientes derechohabientes que son remitidos a Tercer Nivel de Atención Médica), 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 0.00 (Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio), 7000.- Inversiones Financieras y Otras Erogaciones por un monto de \$ 0.00

La Cuenta Contable 1279.- Activos Diferidos no cuenta con registros en el presente Ejercicio Fiscal.

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS

LIC. RENE SOLIS GORDILLO
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

